

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Aceite Amarillo». Expte.: 12-02-712B-640-0047-97.*

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-640-0047-97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición Aceite Amarillo.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Servicio de Sanidad Vegetal.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 128 de 04-11-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe Total: 9.106.111 ptas.

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 01.12.97.
- b) Contratista: Comercial Guadiana, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.105.250 ptas.

Mérida, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico,

*RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Procesador Automático de Muestras». Expte.: 12-02-712B-601-0048-97.*

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-601-0048-97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición Procesador Automático de Muestras.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Servicio de Sanidad Animal, Cáceres.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 128 de 04-11-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe Total: 8.495.000 ptas.

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 01.12.97.

- b) Contratista: Teknokroma, S.Coop. Ltda.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 8.495.000 ptas.

Mérida, 2 de diciembre de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

### *ANUNCIO de 26 de noviembre de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Juan Carlos Vázquez Martín Robledo, S.L.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

#### A N E X O :

Denunciado : D. Juan Carlos Vázquez Martín Robledo, S.L. (Café-Bar LA CHOPERA).

Ultimo domicilio conocido : Ctra. del Valle, Km. 3. Plasencia (Cáceres).

Expediente N.º : 10.016/97.

#### Normativa Infringida:

—R.D. 2505/1983 de 4 de agosto, Reglamento de Manipuladores, art. 3 a). (BOE n.º 225 de 20-09).

—R.D. 2817/1983 de 13 de octubre. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Comedores Colectivos, art. 20.2 (BOE 270 de 11-11).

#### Tipificación de la Infracción:

—Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.1.

—R.D. 1945/1983 de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 2.1.1.

Sanción: Treinta y cinco mil (35.000) pesetas.

Plazo de interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para resolver el Recurso: Consejero de Bienestar Social.

Organo Instructor: D.ª Ana M.ª López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

### *ANUNCIO de 26 de noviembre de 1997, sobre notificación de expediente sancionador a D. Luis Miguel González Rodríguez.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art.59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

#### A N E X O :

Denunciado : D. Luis Miguel González Rodríguez. «PELETERA LUYCAR».

Ultimo domicilio conocido : C/ del Rey n.º 31.Plasencia (Cáceres).

Expediente N.º : 10.069/97.

#### Normativa Infringida:

—Decreto 32/1995 de 4 de abril, por el que se regula el modelo de hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios y su utilización, arts. 1 y 3.

#### Tipificación de la Infracción:

—Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.9.

—R.D. 1945/1983 , de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-07) art. 3.3.6.

Sanción: Treinta mil (30.000) pesetas.